

FORMULARIO DE VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS Y PROCESOS DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DEL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS. GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPIO DEL CANTÓN DAULE CÓDIGO DEL FECHA DE JUNIO 2023 DGCP-FVDPCP-02 FORMULARIO: **VIGENCIA:** DIRECCIÓN GADIMCD-NÚMERO DE ÁREA: DGCP-RVAP-GENERAL DE FORMULARIO: COMPRAS PÚBLICAS 094-2025 FECHA DE VERSIÓN DEL 30/07/2025 1.0 RECIBIDO: **FORMULARIO** REGENERACIÓN URBANA DE LA AVENIDA LEÓN FEBRES CORDERO DESDE EL PUENTE VICENTE ROCAFUERTE OBJETO DE HASTA EL SECTOR KM10 DE LA PARROQUIA URBANA CONTRATACIÓN: SATÉLITE DE LA AURORA DEL CANTÓN DAULE (ETAPA 1 Y ETAPA 2).

No.	DOCUMENTOS SOPORTE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FIRMADOS ELECTRÓNICAMENTE	Ø			
2	PLANOS FIRMADOS ELECTRÓNICAMENTE	Ø			
3	CÁCULO DE VOLÚMENES DE OBRA	Ø			
4	ESTUDIO DE FACTIBILIAD	V			
5	PROGRAMA DE SEGURIDAD LABORAL Y SALUD OCUPACIONAL	Ø			
6	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS FIRMADOS ELECTRÓNICAMENTE	Ø			
7	CRONOGRAMA VALORADO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE	Ø			
8	PRESUPUESTO USHAY				
9	PRESUPUESTO REFERENCIAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE	Ø			
10	LISTADO DE RUBRO DE GARANTÍAS FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE	Ø			
11	MEMORANDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	Ø			

-{{{{{{{}}



			1	1	T
	SOLICITANDO				
	CERTIFICACIÓN				
	AMBIENTAL				
	MEMORANDO DE LA				
	DIRECCIÓN GENERAL				
12	DE GESTIÓN				
12	AMBIENTAL				
	CONTESTACIÓN				
13	CERTIFICACIÓN	$\overline{\checkmark}$			
	AMBIENTAL				
14	ANEXO DE RUBRO DE	\square			
	GARANTÍA				
	MEMORANDO				
15	SOLICITUD DE				
	CERTIFICACIÓN POA				
	MEMORANDO				
	SOLICITUD DE				
16	CERTIFICACIÓN				
	PRESUPUESTARIA				
17	CERTIFICACIÓN POA	$\overline{\square}$			
	CERTIFICACIÓN		_	_	
18		$\overline{\checkmark}$			
	PRESUPUESTARIA				
	MEMORANDO				
19	SOLICITUD DE				
	REFORMA (DE SER		_	_	
	EL CASO)				
	INFORME DE				
20	DETERMINACIÓN DE	$\overline{\checkmark}$			
	NECESIDAD				
	INFORME DE				
	PERTINENCIA				
21	PROCESOS DE			Ø	
21	CONTRATACIÓN	Ш			
	PÚBLICA				
0.0	MEMORANDO INICIO	_	_	_	
22	DE PROCESO				
	SUMILLADO				
	MEMORANDO INICIO				
23	DE SOLICITUD DE	7			
23	DESAGREGACIÓN	$\overline{\checkmark}$			
	TECNOLÓGICA				
					CERTIFICO QUE
					EL CPC DE LA
	VERIFICACIÓN DEL				PRESENTE
24	CPC ESTABLECIDO	$\overline{\checkmark}$			CONTRATACIÓN
1	POR EL AREA	Ŀ			ESTÁ ACORDE AL
	REQUIRENTE				OBJETO DE
					CONTRATACIÓN.
	MÉDMINOS 55				CONTRATACION.
25	TÉRMINOS DE	$\overline{\checkmark}$			
	REFERENCIA				

En atención al memorando Nro. GADIMCD-DGOPM-2025-0859-M de fecha 30 de junio del 2025 suscrito por Ing. Angel Taipe



Veliz, Director General de Obras Públicas, pongo conocimiento de que, una vez revisada la documentación adjunta en el memorando de la referencia, he verificado que se ha cumplido con la base legal, según la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, reformada mediante Resolución No. R.E. SERCOP-2024-0145, publicada en el Quinto Suplemento del Registro Oficial No. 682; que entró en vigencia el 13 de noviembre de 2024, en los Artículos 6 y 53 como también en el Capítulo I Fases de la Contratación Pública, en los Artículos 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional del Contratación Pública.

La Dirección General de Obras Públicas, ha cumplido con la normativa de acuerdo a la LOSNCP y RGLOSNCP con toda documentación correspondiente de lo que respecta a la fase preparatoria, cabe recalcar que el estudio, proyecto presupuesto técnico Análisis de Precio Unitario, Especificaciones técnicas, planos, Certificación Ambiental, Presupuesto, y demás documentación relevante a la técnica, son de entera responsabilidad de la Dirección General de Obras Públicas mismos que han sido revisados y aprobados por los técnicos del área; con todo lo expuesto, se procede a los pliegos de contratación para elaboración de "REGENERACIÓN URBANA DE LA AV. VICENTE PIEDRAHITA DESDE CALLE SOLEDAD HASTA EL PUENTE BANIFE Y CALLE GUAYAQUIL DESDE JOSÉ HASTA EL MALECÓN 26 DENOVIEMBRE Y EL PERIMETRAL DEL CASCO COMERCIAL DESDE LA CALLE SOLEDAD HASTA LA CALLE VICENTE ROCAFUERTE Y DESDE LA CALLE JOSÉ VÉLEZ HASTA LA ACERA SUR DE LA CALLE MALECÓN 26 DE NOVIEMBRE. TRAMO 2 - ETAPA III - ETAPA IV."; previo a la publicación del procedimiento en la página Web Institucional.

Revisado y Validado	
por:	
	ING. EDUARDO VARGAS VÁSQUEZ
	DIRECTOR GENERAL DE COMPRAS PÚBLICAS
	(E)

Foobs	de la	1 _	£:	DD	MM	AAAA
recna		TITILIA	31	07	2025	